

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA DEL LLAMADO A INSCRIPCIÓN ABIERTO PARA CUBRIR INTERINATOS Y SUPLENCIAS DE PROFESORES DEL NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO SUPERIOR DE ESTABLECIMIENTOS PREUNIVERSITARIOS DE LA U.N.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

CARRERA: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIONES – NIVEL Terciario

ÁREA: CÁLCULO DE SOLICITACIONES Y COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL

ASIGNATURA: ENSAYO DE MATERIALES (2º AÑO)

En la ciudad de Rosario, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en la sede del Instituto Politécnico Superior “General San Martín” de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado oportunamente los antecedentes de los aspirantes y concluidas las entrevistas de los inscriptos al llamado a inscripción abierto para cubrir cargos interinos y suplentes de profesores de nivel secundario y técnico superior de establecimientos Preuniversitarios de la U.N.R. correspondiente al Departamento de Construcciones, Área de Cálculo de Solicitaciones y según resolución y de acuerdo a la reglamentación vigente (Ordenanza Nº 735), la comisión asesora constituida por los miembros titulares Ing. Civil Gustavo Clemente, Ing. Civil María Alejandra Manrique y Agrim. Dardo Delorenzi procede a la elaboración del siguiente orden de mérito basado en el análisis de los antecedentes, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,40 y la valoración de las entrevistas, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,60, sobre una calificación de 0 a 100 puntos en cada una de las instancias:

ORDEN DE MÉRITO

Apellido y Nombres	Antecedentes		Entrevista		Puntaje final
	Puntaje	Puntaje ponderado	Puntaje	Puntaje ponderado	
CAVALLI, Emilio Antonio	42,25	16,90	100,00	60,00	76,90
GEORGEOT, Nahuel Ignacio	34,50	13,80	95,00	57,00	70,80
BUA ALBARRAN, María Soledad	50,00	20,00	70,00	42,00	62,00

Los aspirantes que se mencionan a continuación no alcanzaron el puntaje final mínimo de 60 puntos ponderados y o al menos 40 puntos ponderados en la entrevista, requisitos para integrar el orden de mérito según la reglamentación vigente:

Apellido y Nombres	Antecedentes		Entrevista		Puntaje final
	Puntaje	Puntaje ponderado	Puntaje	Puntaje ponderado	
CASÁ, Cristian Javier	21,00	8,40	70,00	42,00	50,40
QUARTERO, Mariela	18,00	7,20	70,00	42,00	49,20
PEYRETTI, María Agustina	17,00	6,80	70,00	42,00	48,80
CICCHIRILLO, Franco	10,75	4,30	70,00	42,00	46,30
GONZALEZ, Agustina	10,00	4,00	70,00	42,00	46,00
SEQUEIRA, Yamil Emanuel	14,25	5,70	aus	aus	aus
BELTRAN, Aldo Maximiliano,	11,50	4,60	aus	aus	aus

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada a lo dispuesto por la reglamentación vigente, firmando los presentes para constancia y conformidad.



